

CONTRALORIA CIUDADANA

Dirección de Área de Auditoría, Control y Situación Patrimonial Acta de conclusión

En la Ciudad de San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, siendo las catorce horas del día veintidos de octubre del dos mil veinte, reunidos en las instalaciones que ocupan las oficinas de la Contraloría Ciudadana de San Pedro Tlaquepaque. Jalisco, que se ubican en la calle Independencia número 58, zona Centro, con fundamento en los artículos 196 frac. II, del Reglamento del Gobierno y de la Administración Pública del Ayuntamiento Constitucional de San Pedro Tlaquepaque, artículos 3, 6, fracciones IX, X y XV; 7 fracción IV; 8, fracciones I, II,V, VIII y XV; 11 del Reglamento Interior del Órgano de Control Interno y artículo 32, fracción V inciso L de la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; se reunieron los C.C. Rosendo Bautista Miguel2, con cargo de Auditor adscrito a la Contraloría Ciudadana; Claudia Aracely Dámazo Hernández, Residente de Obra adscrito a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad; Sergio Adolfo Gutiérrez Gutiérrez, Director de Obras Públicas adscrito a la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad para dar por concluida la auditoria de la siguiente asignación:

No. ASIGNACIÓN	P.D. 22/2020
DEPARTAMENTO	Dirección de Obras Públicas
DESCRIPCIÓN DE OBRA	Reencarpetamiento de la calle Narciso Mendoza
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES RETSA, S.A DE C.V.
UBICACIÓN	Calle Narciso Mendoza desde la Calle 16 de Septiembre hasta calle Pedro Moreno y desde Pedro Moreno hasta Privada Lazaro Cardenas, Col. San Martín de las Flores
FECHA DE TÉRMINO	Veintidos de octubre del dos mil veinte
MONTO EJECUTADO	\$1,713,742.00
IMPORTE DEDUCTIVA	N/A
OBSERVACIONES	N/A

Ing. Claudia Aracely Dámazo Hernández Residente de Obra de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Ing. Sergio Adolfo Gutiérrez Gutiérrez Director de Obras Públicas de la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad

Ing. Rosendo Bautista Miguel Auditor

L.E. Miguel Ángel Rodríguez Guizar **Testigo**

C. Rosa María Guerra López

Testigo